



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
GOBIERNO MUNICIPAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Cuenta Pública 2024
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

Nombre de la Entidad Municipal: (1) TLALNEPANTLA DE BAZ 092

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (2)

Concepto(3)	Ingreso Recaudado del ejercicio 2024 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2024 (5)										Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2024 del remanente del recurso (7)
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)		
Recursos 2024															
Recursos Federales															
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMODF)	123311122	66,841.06	123,379,953.06	-	-	-	-	-	121,670,302.43	-	-	-	121,670,302.43	1,599,660.65	-
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	617714028.5	308,402.54	618,022,431.05	355,684,633.39	13,639,208.00	192,566,240.98	-	928,000.00	54,241,058.75	-	-	-	617,059,413.12	963,017.93	-
Programa Hábitat	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Empleo Temporal (PET)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos Federales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Recursos Federales (8)	741,025,150.51	377,243.62	741,402,394.13	355,684,633.39	13,639,208.00	192,566,240.98	-	928,000.00	176,111,361.18	-	-	-	738,929,715.55	2,472,678.58	-
Recursos Estatales															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	44,381,017.34	17,268.09	44,398,285.43	-	-	405,935.36	-	-	43,425,542.32	-	-	-	43,831,477.70	566,807.73	-
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del CEDIPIEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Recursos del Sistema DIFEM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Recursos Estatales (Agregar filas necesarias para describir el concepto de cada uno)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mitigación de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio	4,864,203.18	5,387.24	4,869,590.42	-	-	2,174,776.49	-	2,685,632.00	-	-	-	-	4,860,408.49	9,181.93	-
Total Recursos Estatales (8)	49,245,220.52	22,655.33	49,267,875.85	-	-	2,580,711.87	-	2,685,632.00	43,425,542.32	-	-	-	48,691,866.19	575,989.66	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los formatos, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

NOTA 2: El Total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.

NOTA 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos contables y planes de trabajo donde se soporte el monto registrado por cada capítulo y total del egreso por cada concepto.

NOTA 4: Deberá registrar por separado el ingreso recaudado y los intereses generados de las cuentas bancarias de los recursos federales y estatales en la entidad municipal.


MTRO. RACIEL PÉREZ-CHOT
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

